

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 35861**Nombre:** Prevención de Riesgos Laborales**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 4,5**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1313 - Grado en Administración y Dirección de Empresas	Facultat d'Economia	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1313 - Grado en Administración y Dirección de Empresas	Aspectos Legales de la Gestión de los Recursos Humanos	OPTATIVA

COORDINACIÓN

SALCEDO BELTRAN MARIA DEL CARMEN

RESUMEN

La información está en un formato que no se puede convertir

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS**COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE****1313 - Grado en Administración y Dirección de Empresas**

Capacidad crítica y autocrítica.

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.



Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de aprendizaje autónomo.

Capacidad de negociar y conciliar intereses de forma eficaz.

Capacidad de tomar decisiones.

Capacidad para aplicar de las normas laborales a la solución de problemas concretos.

Capacidad para aplicar los principios económicos para el diagnóstico y resolución de problemas sociales como la inmigración, la discriminación y otros que afectan a la sociedad y mercado.

Capacidad para contribuir positivamente a la sensibilización hacia temas medioambientales y sociales, y a la superación de todas las formas de discriminación, esencial para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza.

Capacidad para coordinar actividades.

Capacidad para evaluar los riesgos laborales y gestionar planes de prevención.

Capacidad para trabajar en equipo.

Capacidad para transmitir y comunicar ideas y planteamientos complejos tanto a un público especializado como no especializado.

Compromiso con la ética y la responsabilidad social.

Conocer los elementos fundamentales del ordenamiento laboral.

Creatividad.

Gestionar el tiempo de modo efectivo.

Habilidad en las relaciones personales.

Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.

Poseer un conocimiento interdisciplinar de la empresa y de su entorno social, económico, institucional y jurídico, así como los elementos básicos del proceso de dirección, tales como la organización y administración, la contabilidad, la fiscalidad, las operaciones, los recursos humanos, la comercialización y la financiación e inversión.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

I. NORMAS INTERNACIONALES



1. MARCO NORMATIVO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- I. NORMAS INTERNACIONALES
- II. NORMAS DE LA UNIÓN EUROPEA
- III. MARCO NORMATIVO INTERNO

2. ORGANISMOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

- I. ÓRGANOS ESPECIALIZADOS DE LA UNIÓN EUROPEA: LA AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO
- II. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALIZADOS A NIVEL INTERNO
 - A) EL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO
 - B) LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
 - C) LA FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
 - D) LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 - E) LOS ÓRGANOS AUTONÓMICOS

3. LAS OBLIGACIONES EMPRESARIALES EN MATERIA PREVENTIVA, Y LAS OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y DE LAS TRABAJADORAS

- I. EL DEBER DE PROTECCIÓN EMPRESARIAL; CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS
- II. LAS OBLIGACIONES INCLUIDAS EN EL DEBER DE PROTECCIÓN EMPRESARIAL
- III. LAS OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

4. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y OBLIGACIONES DE TERCEROS (FABRICANTES, SUMINISTRADORES, IMPORTADORES)

- I. SUPUESTOS DE COORDINACIÓN EMPRESARIAL Y OBLIGACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- II. OBLIGACIONES DE FABRICANTES, IMPORTADORES Y SUMINISTRADORES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

5. GRUPOS ESPECIALES DE RIESGOS

- I. LA OBLIGACIÓN DE PROTEGER A TRABAJADORES Y TRABAJADORAS ESPECIALMENTE SENSIBLES A DETERMINADOS RIESGOS
 - A) LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD
 - B) EL TRABAJO DE MENORES
- II. PROTECCIÓN ESPECÍFICA DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES TEMPORALES
- III. PROTECCIÓN ESPECÍFICA EN EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL: EL TRABAJADOR O TRABAJADORA PUESTO A DISPOSICIÓN



6. SISTEMAS Y GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

- I. LOS POSIBLES SISTEMAS DE PREVENCIÓN EN LAS EMPRESAS:
- A) LA ASUNCIÓN PERSONAL POR EL EMPRESARIO DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA
 - B) LA DESIGNACIÓN DE TRABAJADORES PARA LA ACTIVIDAD PREVENTIVA
 - C) LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN
- II. CONTROL DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN. LAS AUDITORÍAS

7. LA CONSULTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- I. LA OBLIGACIÓN EMPRESARIAL DE CONSULTA Y EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES, DE LAS TRABAJADORAS, Y DE SUS REPRESENTANTES, A REALIZAR PROPUESTAS
- II. VÍAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:
- A) LA REPRESENTACIÓN GENÉRICA: DELEGADOS DE PERSONAL Y COMITÉS DE EMPRESARIOS
 - B) LA REPRESENTACIÓN ESPECIALIZADA: LOS DELEGADOS DE PREVENCIÓN
 - C) EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

8. RESPONSABILIDADES Y SANCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- I. RESPONSABILIDADES EMPRESARIALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:
- A) RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA: RÉGIMEN DE INFRACCIONES Y SANCIONES
 - B) RESPONSABILIDAD PENAL
 - C) RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL
 - D) RESPONSABILIDAD CIVIL
- II. RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	30,00
Prácticas en aula	15,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	36,50
Preparación de clases	20,00



Preparación de actividades de evaluación	5,00
Resolución de casos prácticos	6,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

La información está en un formato que no se puede convertir

EVALUACIÓN

La información está en un formato que no se puede convertir

BIBLIOGRAFÍA

- López Gandía, Juan; Blasco Lahoz, José Francisco (2023). Curso de Prevención de Riesgos Laborales (21ª ed). Valencia, Tirant lo Blanch. -Sala Franco, Tomás (2022). Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales (11ª ed.), Valencia: Tirant Lo Blanch, Valencia (11ª edición, 2022). -Romero Ródenas, María José; TRILLO PÁRRAGA, Francisco José. (coords.) (2020), Manual de Prevención de Riesgos Laborales (4ª ed.), Albacete: Bomarzo. -Mercader Uguina, Jesús. R. (dir.) (2008). Esquemas de Prevención de Riesgos Laborales, Tirant Lo Blanch: Valencia -TEXTOS LEGALS/TEXTOS LEGALES -Tanto para la preparación de la materia por parte del alumnado, como para utilizar como instrumento de trabajo en las sesiones de teoría y práctica resulta imprescindible que el alumnado adquiera y maneje la legislación en materia de prevención de riesgos laborales; especialmente la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. También el RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Entre otras: -<http://www.empleo.gob.es> -<http://www.noticiasjuridicas.es> -<http://www.boe.es> -<http://www.tribunalconstitucional.es>